



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

NIT: 892400038-2

**DECRETO** 0327- - '15

( 06 AGO 2015 )

"Por medio del cual se incorporan recursos y se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2015"

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

### CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 018 del 13 de noviembre de 2014, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que el artículo 67 de la citada ordenanza reza que "La Gobernadora queda autorizada para incorporar y realizar los ajustes necesarios en el presupuesto de la vigencia fiscal 2015, en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, los cuales serán previamente especificados ante la Asamblea Departamental concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requisitos legales, incluida la disponibilidad presupuestal y su perfeccionamiento se realice en la vigencia fiscal siguiente, de conformidad con el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003."

Que el artículo 36 de la citada ordenanza reza que "Los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, Sistema General de Participaciones y los de destinación específica deberán ser incorporados al Presupuesto General mediante Acto Administrativo y con un plazo máximo de 10 días notificar a la Asamblea."

Que el artículo 68 de la citada ordenanza reza que "Los recursos provenientes del sistema General de Participaciones asignados al Departamento que al cierre de la vigencia fiscal de 2014 no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en los mismos recursos y aquellos que provengan del balance, deberán asignarse en la vigencia fiscal 2015 para los fines previstos constitucional y legalmente por parte del Gobierno Departamental, previa incorporación de dichos recursos vía decreto, de conformidad con la Ley 715 de 2001 y demás disposiciones reglamentarias."

Que existen saldos de tesorería disponibles de Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Recursos del Sistema General de Participaciones y nuevos recursos por convenios y ajustes de Sistema General de Participaciones, los cuales se requieren incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo anterior, se

### DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$4,631,877,734.92), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 1,902,000,000.00
03-01-	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,452,000,000.00
03-0102-	NO TRIBUTARIOS	\$ 1,452,000,000.00
03-010203-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1,452,000,000.00
03-01020301-	TRANSFERENCIAS NACIONALES	\$ 1,452,000,000.00
03-0102030144-96	Convenio 224 de 2015 - Min. Transporte	\$ 120,000,000.00
03-0102030146-538	Convenio 0432/2015 - Min Agricultura - Gob San Andrés	\$ 832,000,000.00
03-0102030147-961	Convenio 0351/2015 - Min Transporte - Gob San Andrés	\$ 500,000,000.00
03-03-	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 450,000,000.00
03-0303-	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 450,000,000.00
03-030305-20	Recursos Propios-ICLD	\$ 450,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 2,729,877,734.92
0401-02-	FONDOS ESPECIALES	\$ 102,577,994.13
0401-0201-	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	\$ 102,577,994.13
0401-020101-	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - Educación	\$ 102,577,994.13
0401-02010101-25	Sistema General de Participaciones- Educación - Prestación de Servicios	\$ 1,301,769.00
0401-03-	RECURSOS DEL BALANCE - Educación	\$ 2,627,299,740.79
0401-0303-	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 2,627,299,740.79
0401-030319-80	Sistema General de Participaciones- Educación - Prestación de Servicios	\$ 149,487,513.00
0401-03035011-541	Sistema General de Participaciones- Infancia y Adolescencia	\$ 81,326,584.56
0401-03035015-25	Sistema General de Participaciones- Educación - Prestación de Servicios	\$ 2,393,348,943.23
0401-03039009-14	Licencias Funcionamiento Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano - Ord. 021-2009	\$ 3,136,700.00
0401-02010107-98	Sistema General de Participaciones- Educación - Calidad Gratuidad	\$ 101,276,225.13
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS</b>		<b>\$ 4,631,877,734.92</b>

**ARTÍCULO 2º:** PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$4,631,877,734.92), según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 1,902,000,000.00
03-3-	INVERSION	\$ 1,902,000,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 400,000,000.00
03-3-54-20	Fortalecimiento desarrollo del deporte estudiantil y escolar San Andrés Isla	\$ 150,000,000.00
03-3-55-20	Desarrollo fomento deportivo - Deporte incluyente para todos San Andrés Islas	\$ 250,000,000.00
03-3-10-	SECTOR AGROPECUARIO	\$ 832,000,000.00
03-3-109-538	Implementación de generacion de ingresos y desarrollo de capacidades productivas nacional - Convenio Min Agricultura	\$ 832,000,000.00
03-3-18-	SECTOR TRANSPORTE	\$ 500,000,000.00

03-3-1816-961	Estudios y Diseños de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental	\$ 500,000,000.00
03-3-19-	SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	\$ 50,000,000.00
03-3-1911-20	Diseño y Construcción de la Casa de la Juventud en San Andrés Isla	\$ 50,000,000.00
03-3-22-	SECTOR MOVILIDAD	\$ 120,000,000.00
03-3-221-96	Implementación medidas de gestión de tráfico en San Andrés 2012-2015	\$ 120,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 2,729,877,734.92
0401-	DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 1,624,650,712.23
0401-3-	INVERSION	\$ 1,624,650,712.23
0401-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 1,624,650,712.23
0401-3-22-	Prestación del Servicio Educativo	\$ 1,624,650,712.23
0401-3-221-	Gastos de Personal	\$ 1,624,650,712.23
0401-3-2211-25	Sueldos de Personal de Nomina	\$ 1,624,650,712.23
0402-	DIRECTIVOS DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 280,000,000.00
0402-3-	INVERSION	\$ 280,000,000.00
0402-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 280,000,000.00
0402-3-22-	Prestación del Servicio Educativo	\$ 280,000,000.00
0402-3-221-	Gastos de Personal	\$ 280,000,000.00
0402-3-2211-25	Sueldos de Personal de Nomina	\$ 280,000,000.00
0403-	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 825,227,022.69
0403-3-	INVERSION	\$ 825,227,022.69
0403-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 825,227,022.69
0403-3-22-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 825,227,022.69
0403-3-221-	Gastos de Personal	\$ 440,000,000.00
0403-3-2211-25	Sueldos de Personal de Nomina	\$ 440,000,000.00
0403-3-222-	Gastos Generales	\$ 53,136,700.00
0403-3-2221-14	Compra de Equipos	\$ 3,136,700.00
0403-3-2221-25	Compra de Equipos	\$ 50,000,000.00
0403-3-223-	Transferencias	\$ 332,090,322.69
0403-3-2234-	TRANSFERENCIAS CALIDAD EDUCATIVA	\$ 332,090,322.69
0403-3-22345-	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 332,090,322.69
0403-3-223451-80	Suministro de alimentación Escolar en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 149,487,513.00
0403-3-223454-98	Adquisición y dotación de materiales físicos, técnicos y didácticos para las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de San Andrés Isla 2013-2015	\$ 101,276,225.13
0403-3-2234514-541	Construcción y adecuación de infraestructura para la atención a la primera infancia en San Andrés, Isla	\$ 81,326,584.56
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>\$ 4,631,877,734.92</b>

**ARTÍCULO 3º:** PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Contracredítese los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$1,878,679,000.00), según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 1,868,679,000.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-3-	INVERSION	\$ 1,868,679,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 18,679,000.00
03-3-58-20	Apoyo primeros juegos del Caribe 2014 en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 18,679,000.00
03-3-13-	SECTOR DESARROLLO TURISTICO	\$ 1,850,000,000.00
03-3-139-508	Adecuación y Embellecimiento de Espacios Públicos para el esparcimiento de turistas y residentes en la época navideña en San Andrés isla	\$ 1,850,000,000.00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>\$ 1,868,679,000.00</b>


**ARTÍCULO 4°:** PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Acredítese los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$1,878,679,000.00), según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 1,868,679,000.00
03-3-	INVERSION	\$ 1,868,679,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 18,679,000.00
03-3-54-20	Fortalecimiento desarrollo del deporte estudiantil y escolar San Andrés Isla	\$ 18,679,000.00
03-3-13-	SECTOR DESARROLLO TURISTICO	\$ 1,850,000,000.00
03-3-138-508	Rehabilitación y Mantenimiento de sitios de interés turístico en San Andrés isla	\$ 1,850,000,000.00
<b>TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>\$ 1,868,679,000.00</b>

**ARTICULO 5°:** El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
**AURY GUERRERO BOWIE**  
 Gobernadora

  
**CHARLES LIVINGSTON L.**  
 Secretario de Hacienda

Consolidó... E.Grau  
 Revisó... C.Livingston